

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-**

Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. De Nota de Expediente N° 9696/19, mediante la cual se eleva informe respecto de una solicitud de excepción al Reglamento de Edificación en lo referente a la altura de una construcción, respecto de un edificio en calles Bolívar y Bv. Ovidio Lagos. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Expediente Municipal N° 9916/19, mediante el cual se eleva la Nota presentada por los miembros directivos de la Escuela Primaria N° 6063 "Capital Federal", informando la visita de alumnos de tercer grado, el día 10 de Septiembre, a las 9:30 hs. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. De propietarios rurales, quienes solicitan al Cuerpo que se derive al área correspondiente la solicitud de reparación y ensanchamiento del camino que comienza en Ruta Nacional N° 33, en la llamada curva del Ombú, hasta la curva Campo de Deangelis. **Se remite Nota al DEM para su tratamiento.-**
4. De una particular solicitando se considere su propuesta de implementar Talleres de Reeducción Emocional para varones que ejercen violencia de género- Reeducción emocional y responsabilidad social para varones. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. De particulares solicitando se convoque a un Consejo Local de Emergencia. **Se toma conocimiento.-**
6. Del Casilda Motor Club solicitando apoyo para concretar el acontecimiento deportivo: Rally Santafesino "Ciudad de Casilda". **Se toma conocimiento.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

7. Dictamen N° 3856/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Declaración mediante el cual se incorpora el Artículo 7 Bis, a la Ordenanza N° 1751/09 sobre peñas estudiantiles secundarias. **Aprobado por unanimidad.-**

8. Dictamen N° 3857/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece que en espectáculos públicos se disponga de sectores para personas con movilidad reducida. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se reparen las luminarias, a la altura de calle Rioja 2285.-

Por otro lado, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los fines de declarar de Interés Municipal, la realización de la 2º Fiesta sin Alcohol, que se llevará a cabo el día 13 de Septiembre próximo, organizada por la Escuela Técnica N° 283 “Ramona Sastre de Casado”. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

10. En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique a este Concejo cuál es el estado actual del Programa “Iluminá tu Provincia”, en cuanto al desarrollo y erogaciones que surgen a partir de la firma del convenio marco para el mismo, donde además, interviene la Empresa Provincial de la Energía, en las tareas que requiere este tipo de programa.